

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 7 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0032188

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: MATCHES

Reivindicación de colores: ROJO Y AZUL

Clases y descripción de productos y/o servicios:

36: Asesoramiento inmobiliario; asuntos inmobiliarios; consultoría en materia de seguros inmobiliarios; consultoría financiera relacionada con inversiones inmobiliarias; consultoría inmobiliaria; corretaje de contratos de ahorro de sociedades de crédito inmobiliario; corretaje virtual de bienes inmobiliarios; corretaje virtual de propiedades inmobiliarias y viviendas; evaluación de inmobiliarias; facilitación de catálogos inmobiliarios para el alquiler de viviendas; facilitación de financiación para promociones inmobiliarias; facilitación de financiación para proyectos inmobiliarios; facilitación de listas de anuncios inmobiliarios para el alquiler de apartamentos y viviendas; financiación al desarrollo inmobiliario; financiación de préstamos inmobiliarios; financiación de promoción inmobiliaria; financiación de proyectos de desarrollo inmobiliario; financiación de proyectos de promoción inmobiliaria; financiación de proyectos inmobiliarios; financiación inmobiliaria.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Matches inmobiliarios s.a.s
CL90No 11 13 P5
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

JAIME ERNESTO SALAZAR LOPEZ , CALLE 110 N° 9-25 Ofc 1712, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.